

# Sergi Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA SERIE A

Nº 000016

2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolome Milpas Altas, Sacatepéquez.

NIT.: 535996-1

DIA	MES	AÑO
27	Julio	2018

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.  
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala. NIT.: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/07/2018 al 31/07/2018 según cumplimiento de Contrato No. 031-2018.	Q. 18,000.00
	<i>[Signature]</i>	
	CANCELADO	

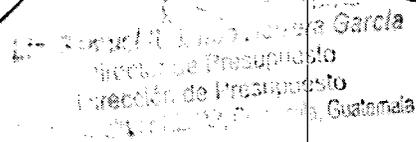
Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos. TOTAL Q 18,000.00

12

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/07/2018 al 31/07/2018, prestados al suscrito a entera satisfacción.

Vo. B.

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto

  
Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto  
Dirección de Presupuesto  
Calle 13, Zona 1, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2018**

Fecha: 31/07/2018		
Actividades del Mes: 01/07/2018 al 31/7/2018		
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc		
Número del Contrato : 031-2018		
Vigencia del Contrato: 02/01/2018 al 31/12/2018		
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"		
Servicios: Técnicos		
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto		

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1.- Actividad 1.2) Verificar los procesos y procedimientos vigentes e implementarlos en los diferentes departamentos, proponiendo las modificaciones y mejoras que optimicen las operaciones así como el control interno actual circundante, a efecto de presentar propuestas de mejora continua.**

Revisión del proyecto de "Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL., y el Registro Nacional de las Personas", el cual tiene como la finalidad definir y facilitar coordinación entre ambas instituciones orientadas a la prestación de servicios, creando instancias que permiten el desarrollo de actividades conjuntas para que puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos de cada una. Se realizaron observaciones y sugerencias.(adjunto documento).

**2.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Revisión y comentarios al documento proyecto del "Manual de Normas y Procedimientos

para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados”, elaborado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 54-2017 reformado por Acuerdo Gubernativo número 3-2018 que aprueba al “Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados”, por contratistas que prestan servicios técnicos y/o profesionales individuales a la institución. (adjunto documento).

**3.- Actividad 1.9) En coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollen los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Coordinar con los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, la elaboración del Informe de Gestión de la Dirección de Presupuesto, por el período del 2 de julio al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo solicitado mediante oficio número DGCI-SOFI-DPP-032-2018 de la Dirección de Gestión y Control Interno, con la finalidad que dicha dependencia elabore el Primer Informe de Gestión 2017-2018 del MSc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo del RENAP. (adjunto proyecto)

**4.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Elaboración de proyecto, por medio del cual se informa a la Dirección Administrativa del RENAP, que derivado a una evaluación y análisis que se realiza a la ejecución presupuestaria, el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, muestra que el renglón presupuestario 151 Arrendamiento de Edificios y Locales al día 18 de junio del año en curso, de un presupuesto vigente de Q.35,478,047.00 reporta una ejecución presupuestaria de Q.3,157,416.43 equivalente a 8.9%, con un saldo disponible de Q.32,320,630.57, por lo que se requirió la elaboración de una proyección de compromisos a ejecutarse con cargo al renglón citado, por el período comprendido de la presente fecha al 31 de diciembre de 2018, (adjunto documento)

**5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Elaboración de proyectos mediante los que se requiere a las Dirección de Procesos y de Informática y Estadística, informar a la Dirección de Presupuesto, si los proyectos siguientes: a) *Ampliación del Servicio de Consultas Biométricas*, por un monto de un millón quinientos mil quetzales exactos (Q.1,500,000.00), b) *Incremento de Memoria SIBIO*, por el monto de seis millones de quetzales (Q.6,000.000.00), y c) *Estaciones de Captura de Datos en el Extranjero*, por el monto de cuatro millones de quetzales (Q.4.000.000.00), proyectos identificados como esenciales y que se encuentran incluidos en el Plan de Contingencia Presupuestario, los que serán ejecutados en el presente año, información que es importante conocer para efectos de programación y alcanzar un adecuado aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros.(adjunto documento)

**6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Revisión del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual asciende a Q.759,860,587.00 de los cuales Q.514,085,271.00 se propone su financiamiento con la fuente 11 Ingresos Corrientes, provenientes del aporte que anualmente programa el gobierno de la República en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; asimismo Q.245,775,316.00 con fuente 31 Ingresos Propios, proveniente de los servicios que el RENAP, presta a la ciudadanía. Se realizaron observaciones y sugerencias al documento. (adjunto documento)

**7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Por instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-2551-2018 y oficio número 064/CSPAS/SJHH de la Comisión de Salud del Congreso de la República se procedió coordinar con los Departamentos de Presupuesto y Tesorería, el informe de ejecución presupuestaria relacionado con los gastos cubiertos por el Registro Nacional de las Personas, en atención a los damnificados en los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, derivado de la emergencia suscitada por la erupción del volcán de fuego. Se realizaron observaciones y sugerencias.(adjunto documento).

**8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Revisión del documento "Informe Conjunto Derivado de la Prestación de Servicios que el Registro Nacional de las Personas ha Brindado a los Damnificados por la Erupción del Volcán de Fuego, al 6 de Julio de 2018", elaborado por la Dirección de Gestión y Control Interno, con base a la información proporcionada por cada una de las Direcciones que efectuaron gastos y brindaron apoyo a las personas que fueron damnificadas por la catástrofe; conforme a las instrucciones giradas por el señor Director Ejecutivo, mediante oficio número DE-2518-2018 y oficio número SPOT-DPSE/JAMC-055-2018 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, en el que solicita información que servirá de base para la preparación del Estudio Post erupción para la Estimación del Daños, Pérdidas y Gastos Adicionales, en el marco nacional de recuperación.(adjunto documento)

**9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Coordinar con el Departamento de Presupuesto, la elaboración de una presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas

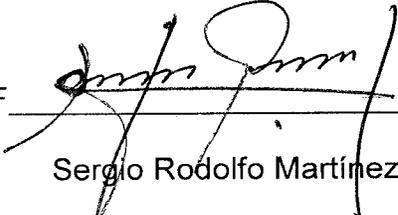
para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2013, para que el señor Director de Presupuesto realice presentación del Anteproyecto de Presupuesto, al Despacho de Dirección Ejecutiva y al Directorio del Registro Nacional de las Personas, para su aprobación correspondiente. (adjunto documento)

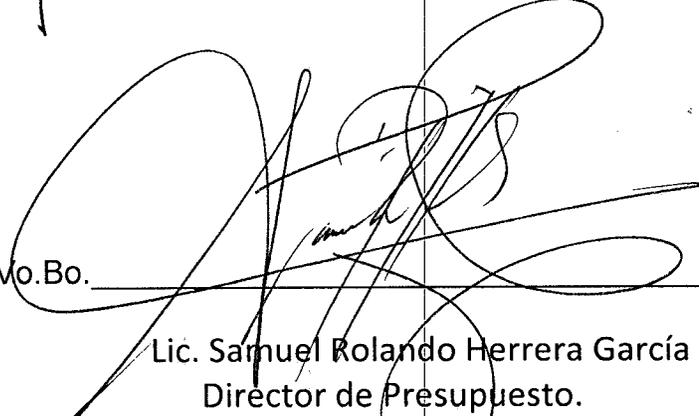
**10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018; así como para abordar diversos temas relacionados con las actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto.

**11.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el Despacho de Dirección Ejecutiva.

F   
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo. 

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto.  
Registro Nacional de las Personas  
*Lic. Samuel Rolando Herrera García*  
Director de Presupuesto  
Dirección de Presupuesto  
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala